

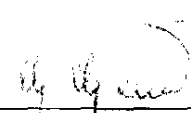
CERTIFICACIÓN

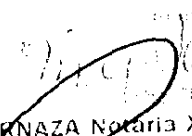
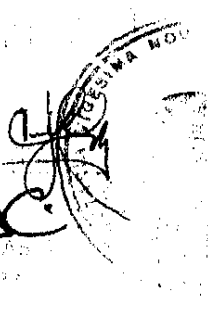
Yo, HARMODIO HERRERA V., varón, mayor de edad, casado, panameño y vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal N°7-63-933, Presidente de **LYFORD INTERNATIONAL S.A.**, una sociedad organizada bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública N°22,018 de 26 de noviembre de 2004, Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público, a la Ficha 469129, Documento 703031, el 1 de diciembre de 2004, por este medio certifico que la tenedora de todas las acciones emitidas y en circulación de la sociedad es la siguiente persona:

ISOLDA MORÁN ANRIA - 500 acciones

Mujer, mayor de edad, soltera, panameña y vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal N°8-454-296

Panamá, 16 de septiembre de 2009.


Harmodio Herrera V.
Presidente


DOCTOR JORGE PINO VERNAZA Notaria XI del
Canton Guayaquil de conformidad con el numeral
5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la
fotocopia precedente en
fojas, es exacta al documento que se me exhibe.
Guayaquil, de de


Dr. Jorge Pino Vernaza
NOTARIO XI
CANTÓN GUAYAQUIL

MASTILLÉ

Convenio de la fecha de 5 octubre 1967

1 País PARAGUAY

El presente documento público

2 ha sido firmado por Roberto R. Joppe

3 quien acusa la calidad Notario

4 y este revocado del sello/libre de 100

REPUBLICADO

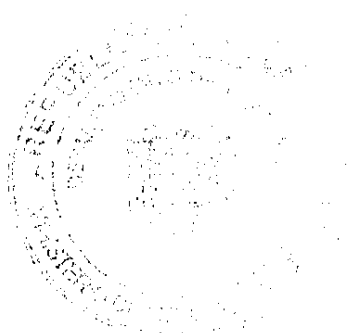
6 el día 16 OCT 2009

5 en la ciudad

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 100/306

9 Sello/libre 10 Firma Roberto R. Joppe



El presente documento público
ha sido firmado por
Roberto R. Joppe
Notario



4.59318
08564

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

NO. 11

C E R T I F I C A

CON VISUAL A LA SOCIEDAD DE - 6422

QUE LA SOCIEDAD:

LIFORD INTERNATIONAL, S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA

09139-001

70139-001

PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

1. HARMONIO HERRERA V.

2. ITZAMARA MADRID

3. ELIZABETH CORNETO P.

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

1. HARMONIO HERRERA V.

VICE-PRESIDENTE

2. ITZAMARA MADRID

TESORERO

3. ELIZABETH CORNETO P.

SECRETARIO

4. ELIZABETH CORNETO P.

SUB-SECRETARIO

5. ITZAMARA MADRID

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE

SU DEFECTO LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRO

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA Y EL VALOR DE LA FICHA
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 13:40:39 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE BZ. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 66096
NO. CERTIFICADO: S. ANONINA - 090132
FECHA: Lunes 14 de Septiembre DE 2009
// PAMO //

Elizbeth Corneto P.



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1981

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

16 OCT 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

89,308

9 Sello/timbre

10 Firma

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento